



## ANUNCIO:

### **Convocatoria proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de empleo temporal de puestos de trabajo de Agente de Policía Local en el Ayuntamiento de Alfafar**

El Ayuntamiento de Alfafar aprobó las **Bases del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo con el fin de proveer de manera temporal, mediante comisión de servicios, puestos de trabajo de Agente de Policía Local, vacantes o temporalmente sin desempeñar con derecho a reserva a favor de su titular, así como sustituciones por cualquiera de las causas previstas legal o reglamentariamente** por decreto de alcaldía núm. 2021-3240, de fecha 19/11/2021, y publicadas en el B.O.P. de Valencia núm. 232, de fecha 01/12/2021, y en el tablón de anuncios y web municipal.

Por resolución de alcaldía núm. 2022-3452, de fecha 17/11/2021, se ha resuelto aprobar la modificación de las referidas bases en relación con la *Base Sexta. Presentación de instancias*. abriendo un **nuevo plazo de presentación de instancias que será el comprendido entre el 21 de noviembre de 2022 al 2 de diciembre de 2022 (ambos inclusive)** para participar en dicho proceso selectivo.

Las **solicitudes se presentarán** en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar (Servicio de Atención al Ciudadano - SAC); en la forma que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o **de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alfafar: <https://alfafar.sedelectronica.es/>**

**Las Bases están a disposición de los/las interesados/as en la página web ( [www.alfafar.es](http://www.alfafar.es) ) y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento de Alfafar,** así como en el Punto de Información del Ayuntamiento de Alfafar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El alcalde,

**En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.**

